

# Las personas mayores a través de los datos censales de 2020

Irma Kánter Coronel<sup>1</sup>

## Síntesis, ideas clave:

- México se encuentra inserto en un proceso de envejecimiento de su población, expresado por un aumento en la proporción de personas de 60 años o más y la disminución de la población infantil y joven. Este proceso constituye el principal fenómeno demográfico del siglo XXI que se intensificará en los próximos años.
- Las personas de 60 años y más que en 1950 representaban cerca del 5% de la población que residía en México, se incrementaron a 7.2% en el año 2000, a 12% en 2020 y se prevé que en 2030 lleguen a representar 15% y alrededor de 23% en 2050.
- En los próximos años no sólo habrá más adultos mayores, sino que también vivirán más años como consecuencia del incremento de la esperanza de vida que se prevé pase de 75.2 años en 2020 a 79.6 años a mediados de siglo, con diferencias significativas entre hombres y mujeres. •
- México requiere prepararse para una nueva y cambiante realidad demográfica que implica múltiples desafíos, exige nuevas acciones y un cambio de actitud, de políticas y prácticas para mejorar la calidad de vida de las personas mayores.
- Uno de los grandes pendientes que tiene nuestro país con los adultos mayores es la ratificación de la *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores*, aprobada el 15 de junio de 2015 por la Asamblea por los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Las personas mayores se enfrentan a los prejuicios del envejecimiento, al maltrato y violencia en la vejez, así como a la discriminación por edad. Si bien se desconoce la prevalencia de estos hechos, su importancia social y moral es indiscutible.
- Por cada 116 mujeres de 60 años o más hay 100 hombres de la misma edad, y después de los 85 años hay 140 mujeres por cada 100 hombres.
- El proceso de envejecimiento se produce a ritmos y tiempos distintos entre las entidades federativas del país.

- Las entidades donde el proceso de envejecimiento se encuentra más avanzado es en la Ciudad de México donde 16% de los capitalinos tiene 60 años o más de edad (casi 1.5 millones). En esta entidad, la edad mediana de la población es ya de 35 años, casi la misma edad mediana de Uruguay (35.8) y Chile (35.3), dos de los países más envejecidos de América Latina.
- Los estados menos envejecidos del país son Baja California Sur, Chiapas y Quintana Roo, los cuales registran proporciones menores a 10% de su población de 60 o más años.
- En las localidades menores de 2 mil 500 habitantes reside el 22% de la población de 60 o más años de México.
- A nivel nacional hay 24 municipios y alcaldías con 100 o más habitantes de 60 años o más de edad y que en conjunto concentran a poco más 3.6 millones de personas mayores, es decir 24 por ciento de las personas de 60 años o más.
- 4.8 millones de las personas mayores (60.3%) tiene alguna limitación, pero puede ver usando lentes; oír usando aparato auditivo; caminar, subir o bajar; recordar o concentrarse; bañarse, vestirse o comer, y hablar o comunicarse.
- Casi 230 mil (2.9%) tiene algún problema o condición mental.
- Cerca de 20% de las personas de 60 o más años no cuentan con protección social en salud, lo que términos absolutos son cerca de 3 millones de personas.
- Durante los ocho primeros meses de 2020 (enero a agosto), el COVID 19 fue la tercera causa de muerte para el conjunto de la población de 65 años o más (48mil 442), por debajo de las enfermedades del corazón que ocuparon el primer lugar y de la diabetes mellitus en el segundo sitio.
- 1.2 millones de personas de 60 años y más hablan alguna lengua indígena, quienes en conjunto representan 8.2 por ciento del total de personas mayores y en su mayoría residen en 8 entidades del país: Oaxaca, Veracruz, Yucatán, Puebla, Chiapas, Estado de México, Hidalgo y Guerrero.
- 321 mil 501 personas de 60 años o más se autoreconocen en México como afromexicanas o afrodescendientes.
- 40.5% de la población de 60 años o más se encontraba inserta en la actividad económica, ya sea trabajando o buscando trabajo. Se trata, fundamentalmente, de una PEA integrada en mayoría por hombres (64.4%) y, en menor medida por mujeres (35.6%).
- Cerca de 6 millones son mujeres (66.0%) se dedican mayoritariamente a las labores del hogar.

---

<sup>1</sup>Investigadora B de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. Datos de contacto: (55) 5722-4800 extensión 2056, irma.kanter@senado.gob.mx

## Introducción

Después de meses de espera para una vacuna contra la enfermedad causada por el COVID-19, se abren nuevas esperanzas de regresar pronto a la normalidad con la aprobación para uso de emergencia de distintas vacunas que favorecen cierta inmunidad. Las vacunas son una de las medidas más efectivas para controlar la pandemia y disminuir los impactos negativos en la salud, la economía y la sociedad.

El desafío consiste ahora en que tales vacunas estén disponibles para todos los países y personas del mundo. En el caso particular de México, el proceso de vacunación comenzó oficialmente el 24 de diciembre de 2020 con el personal de salud que se encuentra en la primera línea de atención a pacientes COVID-19. Dos meses después, el 23 de febrero de 2021, el gobierno federal anunció la fase de preparación para inmunizar a las personas mayores definidas como la población de 60 años o más. A la fecha prácticamente se ha inmunizado a toda esta población y la vacunación se ha extendido a otros grupos de edad.

La decisión de priorizar la inmunización de las personas mayores se debe, entre otras razones, a que el riesgo de morir o de enfermar gravemente por la infección de COVID-19 es significativamente más elevada en este grupo de la población. Según Naciones Unidas la mortalidad de mayores de 80 años quintuplica a la media de la población, lo cual puede estar asociado “a condiciones subyacentes que afectan al 66% de las personas mayores de 70 años” (ONU, 2020:2).

El presente documento traza un breve panorama cuantitativo de las principales características sociodemográficas de quienes integran el universo de personas mayores en México definidas como aquellas de 60 o más años. Los datos que se utilizan en este ejercicio provienen del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 levantado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) entre el 2 y el 27 de marzo de 2020 y de las estimaciones sobre pobreza en adultos mayores realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) correspondientes al año 2018.

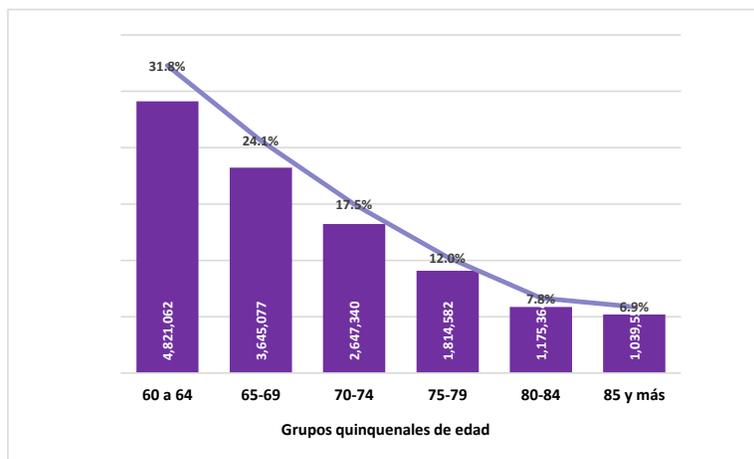
## I. Población de 60 años o más por edad

El proceso de envejecimiento demográfico es un fenómeno universal sin precedentes en la historia de la humanidad, con repercusiones en muchos ámbitos de nuestra vida cotidiana que se están empezando a dimensionar, entre otros, el mercado laboral; la seguridad social; la composición de la fuerza de trabajo; el consumo y las pautas de alimentación; la demanda de bienes específicos y de algunos servicios especializados; la conformación de los hogares y los arreglos domésticos; las relaciones intergeneracionales; los requerimientos de cuidados; la conformación del espacio urbano y los espacios internos de las viviendas (Tuirán, 2013; Kinsella y Velkoff, 2002).

El envejecimiento de la población es un proceso de largo tiempo que se produce como consecuencia de la disminución de las tasas de fecundidad y el aumento de la esperanza de vida hasta edades más avanzadas, dando lugar a la transformación de la estructura por edad (pirámide poblacional). Es decir, de sociedades jóvenes a sociedades maduras, y de éstas, a sociedades envejecidas (UNFPA, 2012). En México, los resultados definitivos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 revelan que la población de 60 o más años asciende a 15.1 millones, lo que representa el 12.0 por ciento de la población total del país.

En cuanto a la composición por edad de estas personas mayores en la gráfica 1 se puede apreciar que el mayor número de personas corresponde a las que tienen entre 60 y 64 años. Esta generación nació entre los años 1957 y 1961 y suma poco más de 4.8 millones (31.8%). El segundo grupo corresponde a las personas entre las edades de 65 a 69 años integradas por 3.6 millones (24.1%). Estos dos grupos de edad concentran el 56.0% de las personas mayores que residen en México, es decir, 8.5 millones. Las personas entre 70 y 74 años suman 2.6 millones (17.5%) y aquellas entre 75 a 79 años 1.8 millones (12.0%). Las de 80 a 84 años 1.2 millones (cerca de 8%) y mayores de 85 años poco más de 1.0 millón (6.9%).

**Gráfico 1. Número y porcentaje de personas de 60 años o más por grupos quinquenales de edad, México 2020**



**Fuente:** Elaborado a partir de INEGI (2021), *Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico*. Disponible: <https://bit.ly/31AdNUp>

Al igual que en la mayoría de los países del mundo, en México, las mujeres tienden a vivir en promedio más años que los hombres. En la actualidad la esperanza de vida de las mujeres, definida como el número de años que en promedio se espera viva una persona, se ubica en alrededor de 78.5 años y la de los hombres en 72.7. Según las estimaciones oficiales del Consejo Nacional de Población (CONAPO) se espera que a mediados de 2050 la vida promedio se incremente a 82.6 para las mujeres y a 76.7 años en el caso de los hombres (CONAPO, 2018).

El hecho de que las mujeres vivan en promedio actualmente 5.6 años más que la población masculina no significa que sea en condiciones adecuadas y de respeto a sus derechos humanos

...en la mayoría de los casos deben enfrentar solas, como viudas, y muchas veces teniendo familiares a su cargo, a una vejez precaria. A ello contribuyen los bajos ingresos que reciben y las malas condiciones de salud propias de la edad. De hecho, hay una fuerte inequidad de género durante las edades activas, que luego repercute en un menor ingreso en las edades avanzadas. Sobre todo, en los sistemas de pensiones de capitalización las mujeres reciben menores retribuciones por haber aportado menos, debido tanto a que han participado menos, y con interrupciones, en la actividad económica, como por el hecho de percibir menores remuneraciones que los hombres (Chakiel, 200:18).

Las personas mayores se enfrentan también a los prejuicios del envejecimiento, al maltrato y violencia en la vejez, así como a la discriminación por edad, y si bien se desconoce la prevalencia de estos hechos, su importancia social y moral es indiscutible. Por tal motivo, este problema requiere de respuestas multifacética que se centre en la protección de los derechos de las personas mayores (ONU, 2020).

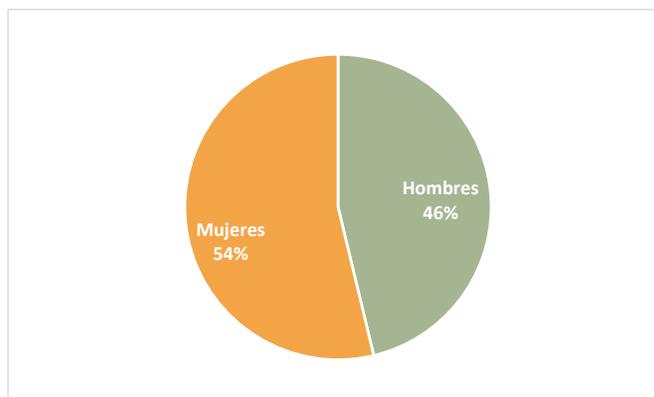
## II. Población de 60 años o más por sexo

La distribución de la población de 60 años o más por sexo muestra que las mujeres suman 8.1 millones de las personas mayores y representa 54 por ciento del total de personas de este segmento de la población y 13% respecto al conjunto de la población total femenina del país.<sup>1</sup> Por su parte, los hombres mayores ascienden a 7.0 millones y representan 46 por ciento de las personas mayores y 11.3% de la población total masculina de México (ver gráfica 2).

---

<sup>1</sup> El Índice de feminidad es el cociente entre el número de mujeres entre número de hombres

**Gráfica 2. Composición por sexo de las personas de 60 años o más, México 2020**



**Fuente:** Elaborado a partir de INEGI (2021), *Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico*. Disponible: <https://bit.ly/31AdNUp>

La mayor presencia de las mujeres en las etapas avanzadas del ciclo de vida donde la brecha numérica entre mujeres y hombres es más acentuada y muestra una feminización del proceso de envejecimiento que se puede medir a través del **Índice de Feminidad**, un indicador que permite conocer la relación entre el número de mujeres por cada 100 hombres en una sociedad. Para el caso mexicano este índice se ubica en 105 mujeres por cada 100 hombres para el conjunto de la sociedad en el año 2020, mientras para el total de las personas de 60 años o más el promedio es de 116 mujeres por cada 100 hombres, y a medida que avanza en la edad aumenta hasta 140 mujeres por cada 100 hombres (ver cuadro 1).

En suma, la mayor esperanza de vida de las mujeres y la sobremortalidad de los hombres ha derivado en una progresiva feminización de la población mayor en México (Sánchez, 2007). En las próximas décadas el predominio de las mujeres en la composición por sexo de la población de 60 o más años se mantendrá con un ligero incremento en el Índice de Feminidad de 105 mujeres por cada 100 hombres a mediados de 2050, incrementándose a 131, 137 y 150 a las edades de 65, 75 y 85 o más años, respectivamente.

**Cuadro 1. Personas de 60 años o más por grupos quinquenales de edad e índice de feminidad, México 2020**

Grupos quinquenales de edad	Total	Hombres	Mujeres	Índice de feminidad
60- 64	4,821,062	2,257,862	2,563,200	114
65-69	3,645,077	1,706,850	1,938,227	114
70-74	2,647,340	1,233,492	1,413,848	115
75-79	1,814,582	847,898	966,684	114
80-84	1,175,364	523,812	651,552	124
85 o más	1,039,551	433,968	605,583	140
<b>Total</b>	<b>15,142,976</b>	<b>7,003,882</b>	<b>8,139,094</b>	<b>116</b>

**Fuente:** Elaborado a partir de INEGI (2021), *Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico*. Disponible: <https://bit.ly/31AdNUp>

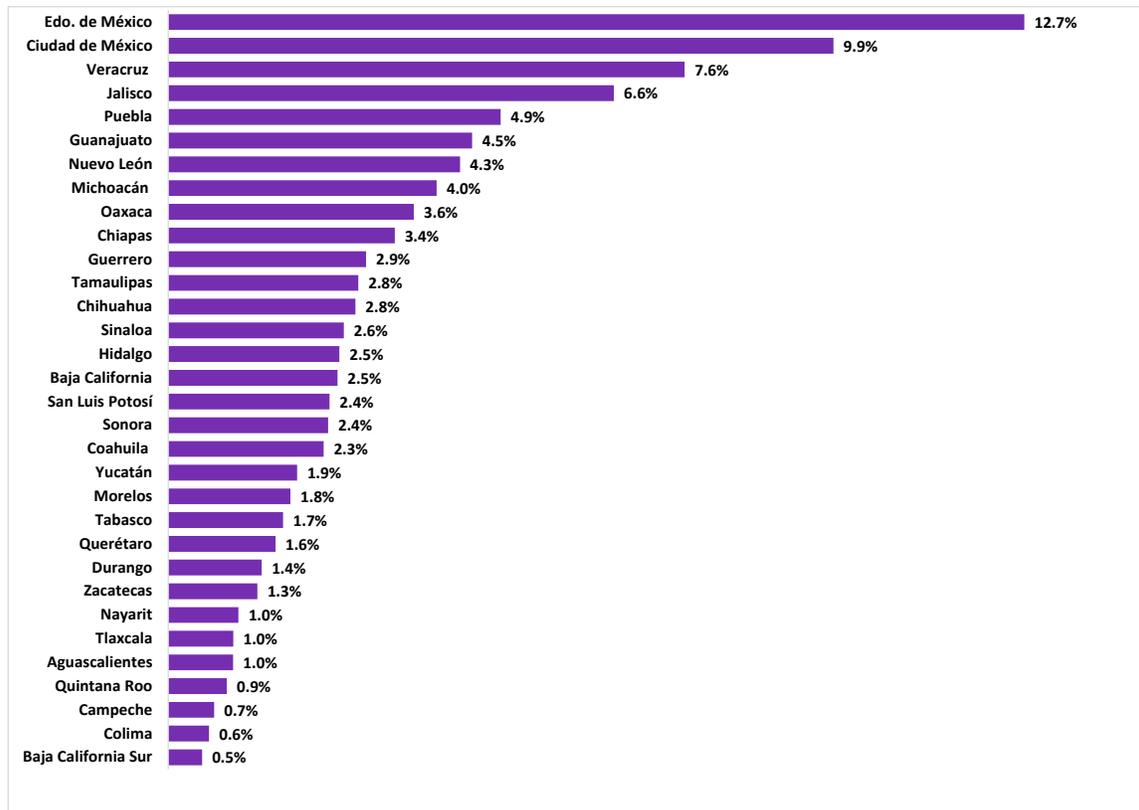
## III. Envejecimiento en las entidades federativas

Los datos censales muestran una distribución muy heterogénea de las personas mayores en el territorio nacional, lo que representó sin duda un gran reto en materia de vacunación contra el COVID-19. Más aun cuando se consideran que los 15.1 millones de personas mayores que residían en 2020 en el territorio nacional equivalen a la suma de la población total que en ese mismo año tenían tres países de América Latina como Costa Rica, El Salvador y Uruguay (CEPAL; 2019).

En la gráfica 3 se puede observar la forma como se distribuye la población de 60 años y más en las 32 entidades federativa del país, encontrándose que las mayores proporciones se ubican en los estados más poblados del país como lo representan el Estado de México, el cual ocupa la primera posición con poco más de 1.9 millones de personas, cifra que representa 12.7% del total de personas mayores del país. La Ciudad de México ocupa la segunda posición con 1.5 millones (10%) de personas mayores, seguida de Veracruz con 1.2 millones (7.8%), Jalisco con cerca de un millón (6.6%); Puebla con 745 mil 419 (4.9%), Guanajuato con 681 mil 374 (4.5%) y Nuevo León con 654 mil 050 (4.3%).

En estas siete entidades residían alrededor de 7.6 millones de adultos mayores, es decir, 51 por ciento de la población de 60 y más años de México, mientras que en los 25 estados restantes residía el 49 por ciento de esta población que en términos absolutos asciende a 7.5 millones.

**Gráfica 3. Distribución porcentual de las personas de 60 años o más por entidad federativa, México 2020**



**Fuente:** Elaborado a partir de INEGI (2021), *Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico*. Disponible: <https://bit.ly/31AdNUP>

Otra forma de analizar el envejecimiento por el que atraviesa actualmente la sociedad mexicana y que permite ilustrar la tendencia en cada entidad es la proporción que representa el grupo de 60 años o más entre el total de la población de cada demarcación. Los resultados obtenidos muestran que la Ciudad de México es la entidad donde el proceso de envejecimiento se encuentra más avanzado, puesto que 16 por ciento de los capitalinos tiene 60 años o más de edad (casi 1.5 millones) (ver cuadro 2). En esta entidad, la edad mediana de la población es ya de 35 años,<sup>2</sup> casi la misma edad mediana de Uruguay (35.8) y Chile (35.3), dos de los países más envejecidos de América Latina.

**Cuadro 2. Población total y por entidad federativa según población de 60 años o más y edad mediana, México 2020**

Entidad	Población total	Población de 60 o más años		Edad mediana
		Absolutos	Porcentaje	
Ciudad de México	9,209,944	1,491,619	16.2	35
Veracruz	8,062,579	1,157,892	14.4	31
Morelos	1,971,520	273,903	13.9	30
Oaxaca	4,132,148	550,577	13.3	28
Sinaloa	3,026,943	393,519	13.0	30
San Luis Potosí	2,822,255	361,599	12.8	29
Nayarit	1,235,456	157,395	12.7	29
Michoacán	4,748,846	601,699	12.7	28
Guerrero	3,540,685	443,534	12.5	27
Colima	731,391	91,557	12.5	30
Yucatán	2,320,898	289,035	12.5	30
Hidalgo	3,082,841	383,675	12.4	30
Zacatecas	1,622,138	199,779	12.3	28
Sonora	2,944,840	358,404	12.2	30
Tamaulipas	3,527,735	426,227	12.1	30
<b>Nacional</b>	<b>126,014,024</b>	<b>15,142,976</b>	<b>12.0</b>	<b>29</b>
Jalisco	8,348,151	999,085	12.0	29
Durango	1,832,650	209,478	11.4	27
Puebla	6,583,278	745,419	11.3	28
Nuevo León	5,784,442	654,050	11.3	30
Edo. México	16,992,418	1,919,454	11.3	30
Chihuahua	3,741,869	419,821	11.2	29
Coahuila	3,146,771	348,537	11.1	29
Campeche	928,363	102,616	11.1	29
Guanajuato	6,166,934	681,374	11.0	28
Tlaxcala	1,342,977	145,886	10.9	28
Tabasco	2,402,598	257,525	10.7	29
Aguascalientes	1,425,607	145,376	10.2	27
Querétaro	2,368,467	240,222	10.1	29
Baja California	3,769,020	379,302	10.1	30
Baja California Sur	798,447	75,608	9.5	29
Chiapas	5,543,828	507,757	9.2	24
Quintana Roo	1,857,985	131,052	7.1	28

**Fuente:** Elaborado a partir de INEGI (2021), *Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico*. Disponible: <https://bit.ly/31AdNUp>

<sup>2</sup> Este indicador divide a la población en dos partes numéricamente iguales, esto es, representa la edad hasta la cual se acumula 50 por ciento de la población total.

## Las personas mayores a través de los datos censales de 2020

Veracruz es el segundo estado con la mayor proporción de personas mayores con 14.4% de la población total de la entidad, seguido de Morelos con (13.9%), Oaxaca (13.3%), Sinaloa (13.0%), San Luis Potosí (12.8%), Nayarit (12.7%), Michoacán (12.7%), Guerrero (12.5%), Colima (12.5%), Yucatán (12.5%), Sonora (12.2%) y Tamaulipas (12.1%). En estas 15 entidades residen 7.1 millones de personas mayores que representan 47.4 por ciento de la población de 60 años o más a nivel nacional.

Los estados menos envejecidos son Baja California Sur, Chiapas y Quintana Roo, los cuales registran proporciones menores a 10 por ciento de su población de 60 o más años. Es de señalar que Chiapas es el estado con la edad mediana más baja del país con 24 años, una diferencia de 11 años con respecto a la edad mediana de la Ciudad de México, lo que pone en evidencia los distintos ritmos y tiempos en que la sociedad mexicana está envejeciendo.

### IV. Distribución de las personas de 60 años o más por tamaño de localidad

Los datos censales permiten conocer también la distribución de las personas mayores por localidad; sin embargo, como a nivel nacional el número de localidades llega a 189 mil 432, con fines analíticos se optó por agruparlas en cuatro grandes rangos dependiendo del número de población de 60 o más años que registran: i) de 1 a 2 mil 499 personas mayores; ii) de 2 mil 500 a 14 mil 999 iii) de 15 mil a 99 mil 999 y iv) de 100 mil o más. Los resultados encontrados muestran una significativa presencia de personas mayores en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes quienes representan 22% de la población de 60 años y más. Esta situación se puede explicar, en gran medida, debido al efecto que ha tenido la migración en la estructura por edad de la población, ya que estas localidades tradicionalmente han sido expulsoras de población en edad productiva y escolar que han migrado en busca de alternativas laborales. En estas localidades han permanecido, por lo regular, las y los niñas, personas mayores o bien aquellas que han regresado a sus lugares de origen durante la vejez.

**Cuadro 3. Población total y personas de 60 años o más por tamaño de localidad, México 2020**

Tamaño de localidad	Población total		Población de 60 años o más	
	Absoluta	Porcentaje	Absoluta	Pocentaje
Hasta 2,499 hab.	26,983,528	21.4	3,330,819	22.0
2,500 - 14,499 hab.	18,713,294	14.9	2,040,810	13.5
15,000 - 99,999 hab.	19,290,397	15.3	2,090,074	13.8
100 mil y más hab.	61,026,805	48.4	7,681,273	50.7
<b>Total</b>	<b>126,014,024</b>	<b>100.0</b>	<b>15,142,976</b>	<b>100.0</b>

**Fuente:** Elaborado a partir de INEGI (2021), *Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico*. Disponible: <https://bit.ly/31AdNUp>

Al mismo tiempo se observa una marcada tendencia hacia la concentración de las personas mayores en las zonas urbanas del país, en particular en aquellas con más de 100 mil habitantes donde residen poco más del 50% mayores (ver cuadro 3). Esta proporción se incrementa hasta 64% cuando se consideran las localidades entre 15 mil y 99 mil 999 habitantes. Por su parte, en las llamadas localidades mixtas, es decir,

las que tienen entre 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes, residen 2.1 millones de las personas de 60 años lo que equivale a 14 de cada 100 adultos mayores.

## V. Municipios y alcaldías con mayor presencia de personas de 60 años o más

A nivel nacional se identifican 24 municipios y alcaldías que tienen 100 mil o más habitantes de 60 años o más de edad y que en conjunto concentran a poco más de 3.6 millones de personas mayores, es decir, 24 por ciento del total nacional.

En el cuadro 4 se puede apreciar que Iztapalapa ubicada en la Ciudad de México es la alcaldía que tiene el mayor número de personas de 60 y más años (262 mil), seguida de Guadalajara (239 mil) en Jalisco; de Ecatepec (222 mil) en el Estado México; Puebla (215 mil) localizada en el estado del mismo nombre; Gustavo A. Madero (203 mil) en la Ciudad de México; Monterrey (194 mil) en Nuevo León; Zapopan (172 mil) en Jalisco; Tijuana (169 mil) en Baja California; León (166 mil) en Guanajuato; Nezahualcóyotl (164 mil) en el Estado de México; Mérida (140 mil) en Yucatán; Coyoacán (126 mil) en la Ciudad de México; Mexicali (123 mil) en Baja California; Álvaro Obregón (122 mil) en la Ciudad de México; Naucalpan de Juárez (121 mil) en el Estado de México; Chihuahua (117 mil) en el estado del mismo nombre; Querétaro (117) ubicado en el estado del mismo nombre; Culiacán (112 mil) en Sinaloa; Tlalnepantla de Baz (110 mil) en el Estado de México; San Luis Potosí (110 mil) en el estado del mismo nombre; Morelia (110) en Michoacán; Tlalpan (109 mil) en la Ciudad de México; Acapulco (107 mil) en Guerrero y Guadalupe (104 mil) en el estado de Nuevo León.

**Cuadro 4. Municipios y alcaldías con 100 mil o más habitantes de 60 años o más, México 2020**

Entidad federativa a la que pertenece el municipio o alcaldía	Municipio o alcaldía con 100 mil o más habitantes de 60 o más años	Población de 60 o más años	Posición que ocupa por el núm. de pob. de 60 o más años
Ciudad de México	Iztapalapa	261,864	1
Jalisco	Guadalajara	238,500	2
Estado de México	Ecatepec	221,922	3
Puebla	Puebla	214,718	4
Ciudad de México	Gustavo A. Madero	203,282	5
Nuevo León	Monterrey	193,817	6
Jalisco	Zapopan	172,228	7
Baja California	Tijuana	169,178	8
Guanajuato	León	165,527	9
Estado de México	Nezahualcóyotl	164,406	10
Yucatán	Mérida	139,677	11
Ciudad de México	Coyoacán	126,461	12
Baja California	Mexicali	122,845	13
Ciudad de México	Álvaro Obregón	122,228	14
Estado de México	Naucalpan de Juárez	121,040	15
Chihuahua	Chihuahua	117,327	16
Querétaro	Querétaro	111,703	17
Sinaloa	Culiacán	111,615	18
Estado de México	Tlalnepantla de Baz	109,728	19
San Luis Potosí	San Luis Potosí	109,672	20
Michoacán	Morelia	109,145	21
Ciudad de México	Tlalpan	108,806	22
Guerrero	Acapulco	107,064	23
Nuevo León	Guadalupe	103,730	24
<b>Total</b>		<b>3,626,483</b>	

**Fuente:** Elaborado a partir de INEGI (2021), *Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico*.

Disponible: <https://bit.ly/31AdNUP>

## VI. Discapacidad y derechohabiencia a servicios de salud

La salud es uno de los temas más relevantes en cualquier etapa de la vida de una persona, sin embargo, es después de los 60 años cuando adquiere gran centralidad debido a que se incrementan los riesgos de enfrentar alguna enfermedad crónica, discapacidad física y/o mental, así como también las probabilidades de dependencia o de algún tipo de ayuda para desenvolverse en la vida cotidiana. (López-Ortega y Aranco, 2019; Ham, 2011). Al respecto, los datos censales de 2020 muestran que a nivel nacional hay casi 21 millones (16.5%) de personas con discapacidad, limitación o algún problema o condición mental, y de ellas, casi 8.0 millones son personas mayores, es decir, poco más de la mitad de esta población (52.4%) vive con alguna discapacidad, limitación, problema o condición mental, y se distribuyen de la siguiente forma:

- 4.8 millones de las personas mayores (60.3%) tiene alguna limitación, pero puede ver usando lentes; oír usando aparato auditivo; caminar, subir o bajar; recordar o concentrarse; bañarse, vestirse o comer, y hablar o comunicarse
- 3.1 millones (39.9%) enfrenta alguna discapacidad que les dificulta mucho o no pueden realizar alguna actividad cotidiana por sí mismas: ver aun usando lentes; oír aun usando aparato auditivo; caminar, subir o bajar; recordar o concentrarse; bañarse, vestirse o comer; hablar o comunicarse.
- Casi 230 mil (2.9%) tiene algún problema o condición mental.<sup>3</sup>

En el caso particular de las 3.1 millones de personas mayores identificadas con alguna discapacidad, 58 por ciento reportó tener una, 22% enfrentar dos y 20% de tres o más discapacidades. Los datos por sexo muestran que entre los adultos mayores con discapacidades hay mayor prevalencia de mujeres (54%) que de hombres (46%).

Estas cifras hacen evidente que hay una relación entre la edad y la discapacidad, por ejemplo, en el grupo de 60 a 64 años, 39% tiene alguna discapacidad, limitación o algún problema o condición mental, mientras que en las personas de 70 a 74 años la proporción de personas en esta situación se incrementa a 55% y hasta 84% en las y los que tienen 85 años o más años (ver cuadro 5).

---

<sup>3</sup> La suma de la población con discapacidad, limitación y con algún problema o condición mental es mayor, a la población total en dicha situación, por aquellas personas que tienen más de una discapacidad o limitación.

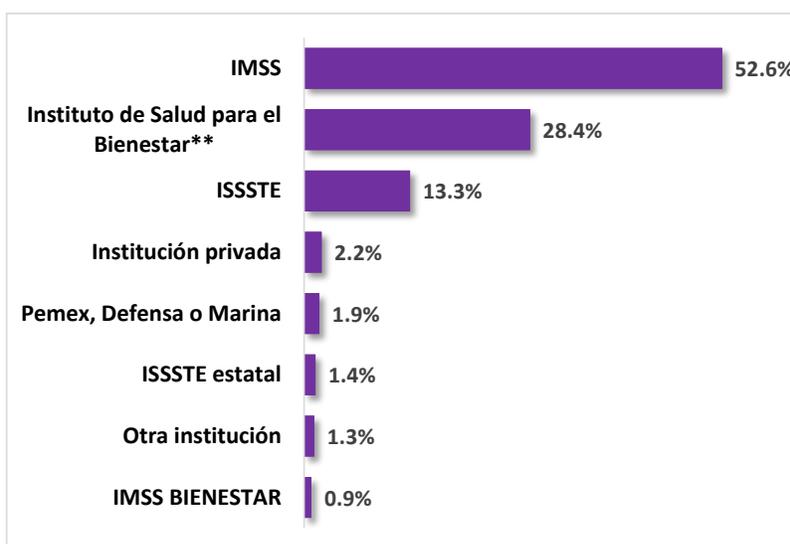
**Cuadro 5. Población total y de 60 años o más con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental por grupos quinquenales de edad, México 2020**

Grupos quinquenales de edad	Población de 60 o más años	Población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental	
		Absolutos	Porcentaje
	<b>15,142,976</b>	<b>7,931,591</b>	<b>52.4</b>
60-64	4,821,062	1,861,984	38.6
65-69	3,645,077	1,698,328	46.6
70-74	2,647,340	1,463,301	55.3
75-79	1,814,582	1,169,787	64.5
80-84	1,175,364	868,419	73.9
85 años ó más	1,039,551	869,772	83.7

Fuente: Elaborado a partir de INEGI (2021), *Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico*. Disponible: <https://bit.ly/31AdNUp>

En cuanto al acceso a servicios de salud, la información censal muestra que 80 de cada 100 personas mayores están afiliadas a una institución de servicios de salud. De éstas, cerca de 53 por ciento se encuentra en el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), 28.4% en el Instituto Salud para el Bienestar (INSABI), 13.3% en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 2.2% en una institución privada, 1.9% en los servicios de PEMEX, Defensa o Marina; 1.4 por ciento en el ISSSTE estatal; 1.3% a otra institución y menos del uno por ciento en el IMSS Bienestar (ver gráfica 4).

**Gráfica 4. Distribución de la población de 60 años o más con derechohabiencia a servicios de salud según tipo de institución, México 2020\***



\*La suma de los afiliados en las distintas instituciones de salud es mayor a 100 por aquella población incorporada en más de una institución de salud.

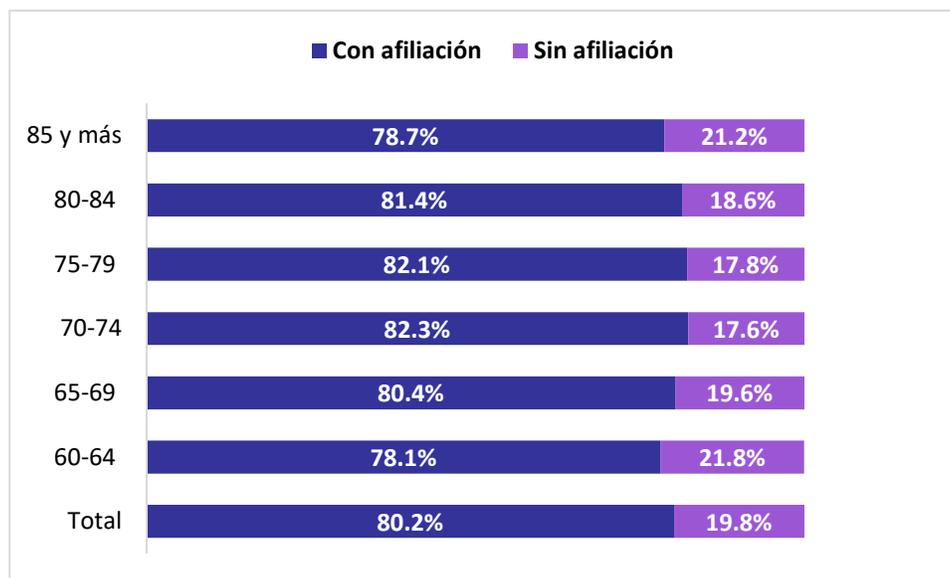
\*\*En enero de 2020, entró en funciones el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI); sin embargo, la categoría incluye también a la población que declaró estar afiliada al Seguro Popular.

Fuente: Elaborado a partir de INEGI (2021), *Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico*. Disponible: <https://bit.ly/31AdNUp>

## Las personas mayores a través de los datos censales de 2020

Por otro lado, cerca de 20% no cuentan con protección social en salud, proporción que en términos absolutos suman casi 3 millones de personas mayores, sin que existan grandes diferencias entre mujeres (50.3%) y hombres (49.7). Por grupos de edad se registran diferencias, siendo las personas de 60 a 64 años y las mayores de 85 años las que registran las proporciones más elevadas de población sin afiliación de 22 y 21 por ciento, respectivamente (ver gráfica 5).

**Gráfica 5. Porcentaje de población de 60 años o más según condición de afiliación a servicios de salud, México 2020\***



\*Los porcentajes no suman 100 porque en cada grupo de edad hay 0.1 por ciento de No Especificados.

**Fuente:** Elaborado a partir de INEGI (2021), *Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico*. Disponible: <https://bit.ly/31AdNUp>

## VII. Causas de muerte

El aumento en la esperanza de vida ha desplazado las defunciones hacia las edades más avanzadas (López y Aranco, 2019), debido en gran medida a la confluencia de distintos factores, pero en particular a los avances médicos y sanitarios que han modificado no sólo las causas de muerte, sino también la edad en la que éstas se producen mayormente. A diferencia del pasado, cuando una significativa proporción de fallecimientos ocurrían en los primeros años de vida a causa de enfermedades infecto contagiosas o transmisibles, en la actualidad el mayor número de muertes se producen en las edades avanzadas de la vida, asociadas por lo regular "...con largos periodos de enfermedades crónicas, discapacidad prolongada, alto número de visitas médicas en instituciones de cuidados a la salud, y cambios en los arreglos residenciales" (González-González, 2018:44).

Cifras sobre las características de las defunciones publicadas por el INEGI indican que el rango de edad donde se ha concentrado el mayor número de defunciones en México corresponde al de 65 y más años. Durante 2019, de las 747,784 defunciones que se registraron, 56.3% (420 mil 661) ocurrieron en dicho segmento de población, y de estas muertes poco más de la mitad (55%) fueron enfermedades

crónicas no transmisibles. Las tres principales causas de muerte tanto en mujeres como para hombres fueron las enfermedades del corazón (117 mil 987, 28.0%), la diabetes mellitus (63 mil 925, 15.2%) y los tumores malignos (48 mil 332, 11.5%).

En 2020, los datos disponibles hasta el momento sobre las defunciones registradas durante los ocho primeros meses de ese año (enero a agosto), advierten que el COVID 19 fue la tercera causa de muerte para el conjunto de la población de 65 años o más (48mil 442), por debajo de las enfermedades del corazón que ocuparon el primer lugar con 105 mil 908 defunciones y de la diabetes mellitus en el segundo sitio con 59 mil 535 defunciones. Los tumores malignos fueron la cuarta causa de mortalidad con 33 mil 138 casos. Estas tres causas sumaron 247 mil 013 defunciones que representan 36.1% respecto a total de las 683 mil 823 que se registraron entre los meses de enero a agosto de 2020.

En el caso de los hombres el COVID-19 fue la segunda causa con 30 mil 177 defunciones, en tanto que en las mujeres se ubicó como la tercera causa de muerte con 18 mil 194 personas mayores que perdieron la vida a causa de la pandemia.

## VIII. Hablantes de lengua indígena

México se reconoce por su diversidad étnica y cultural, representada por más de 68 pueblos indígenas, “...con rasgos sociales y culturales específicos, de los cuales la lengua hablada es uno de los signos de identidad más importante” (INEGI, 2014:86). En 1990 nuestro país adoptó la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y dos años después, en 1992, se reconoció como una nación pluricultural al modificarse el artículo 2 de la Constitución Política. Cifras del Censo de 2020 indican que en el país residen 1.2 millones de personas de 60 años y más hablantes de alguna lengua indígena quienes en conjunto representan 8.2 por ciento del total de personas de edad que forman parte de los colectivos más pobres y desfavorecidos del país. Estimaciones del CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), señalan que casi 71 por ciento de la población indígena del país de 65 años y más se encontraba en 2018 en situación de pobreza en contraste con 41% de población no indígena que enfrentaba esta situación. Además, casi 54% de las personas hablantes de alguna lengua indígena de 65 y más años son analfabetas y 41% sigue participando económicamente en el mercado laboral.

La distribución por sexo muestra que hay una mayor proporción de mujeres de 60 años y más hablantes de lengua indígena (51.5%) que de hombres (48.5%).

De las 72 lenguas indígenas nativas que reportan los datos de censo levantado recientemente en México, las que concentran el mayor número de hablantes de 60 años y más son el Náhuatl (309, 145), Maya (187,542), Zapoteco (109,291), Mixteco (95,856) y Otomí (77, 674). En conjunto estas cinco lenguas concentran cerca de 780 mil personas de mayores que hablan alguna lengua indígena (63%). Por el contrario, 31 lenguas reportan muy pocos hablantes de 60 años y más, algunas de ellas son el Matlatzinca, Chocholteco, Guarijío, Akateko, Chuj, Texistepequeño, Seri, Lacandón, Paipai, Kaqchikel, Ixil, Kickapoo, Kiliwa y Awakateko.

## Las personas mayores a través de los datos censales de 2020

En cuanto a la distribución de la población nacional de 60 años y más hablante de indígena por estados, los datos censales muestran que el 80 por ciento reside en 8 entidades del país: Oaxaca (19.3%), Veracruz (11.5%), Yucatán (10.8%), Puebla (9.7%), Chiapas (9.4%), Estado de México (7.9%), Hidalgo (6.3%) y Guerrero (5.1%). Mientras que en 17 estados el porcentaje de hablantes que reside en ellos es inferior a 1.0% y en conjunto suman 5.3% del total nacional (ver cuadro 6).

**Cuadro 6. Distribución de la población de 60 años o más hablante de lengua indígena y población que se autoreconoce afroamericana o afrodescendiente por entidad federativa, México 2020**

Entidad	Población de 60 años o más	Habla de lengua indígena			Afromexicanos o afrodescendientes		
		Total	Porcentaje	Posición*	Total	Porcentaje	Posición*
<b>Total</b>	<b>15,142,976</b>	<b>1,244,624</b>	<b>100.0</b>		<b>321,501</b>	<b>100.0</b>	
Aguascalientes	145,376	335	0.0	31	2,322	0.7	27
Baja California	379,302	5,371	0.4	20	5,983	1.9	15
Baja California Sur	75,608	1,170	0.1	28	1,884	0.6	30
Campeche	102,616	22,863	1.8	13	2,378	0.7	25
Coahuila	348,537	574	0.0	29	5,530	1.7	18
Colima	91,557	502	0.0	30	1,676	0.5	31
Chiapas	507,757	116,582	9.4	5	5,737	1.8	16
Chihuahua	419,821	10,549	0.8	16	6,795	2.1	12
Cd. México	1,491,619	26,936	2.2	11	30,450	9.5	4
Durango	209,478	2,939	0.2	25	2,172	0.7	28
Guanajuato	681,374	1,433	0.1	27	12,436	3.9	8
Guerrero	443,534	64,032	5.1	8	39,317	12.2	1
Hidalgo	383,675	77,897	6.3	7	6,116	1.9	14
Jalisco	999,085	4,559	0.4	23	16,929	5.3	6
Edo. Mex	1,919,454	98,773	7.9	6	34,034	10.6	3
Michoacán	601,699	23,990	1.9	12	9,173	2.9	10
Morelos	273,903	8,492	0.7	17	5,255	1.6	20
Nayarit	157,395	5,284	0.4	21	1,308	0.4	32
Nuevo León	654,050	2,582	0.2	26	12,323	3.8	9
Oaxaca	550,577	240,597	19.3	1	24,372	7.6	5
Puebla	745,419	120,337	9.7	4	13,068	4.1	7
Querétaro	240,222	4,810	0.4	22	3,989	1.2	23
Quintana Roo	131,052	33,640	2.7	10	3,926	1.2	24
San Luis Potosí	361,599	45,737	3.7	9	6,711	2.1	13
Sinaloa	393,519	5,609	0.5	19	5,730	1.8	17
Sonora	358,404	15,277	1.2	14	5,233	1.6	21
Tabasco	257,525	14,516	1.2	15	4,654	1.4	22
Tamaulipas	426,227	3,626	0.3	24	5,429	1.7	19
Tlaxcala	145,886	8,395	0.7	18	2,361	0.7	26
Veracruz	1,157,892	143,044	11.5	2	34,039	10.6	2
Yucatán	289,035	133,844	10.8	3	8,133	2.5	11
Zacatecas	199,779	329	0.0	32	2,038	0.6	29

\*La posición indica el lugar que ocupa la entidad de acuerdo con el porcentaje de población hablante de lengua indígena y reconocimiento de como afromexicana o afrodescendiente. Ordenado de mayor a menor porcentaje.

Fuente: Elaborado a partir de INEGI (2021), *Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico*. Disponible: <https://bit.ly/31AdNUp>

Si el análisis se realiza considerando el peso que tiene la población hablante de lengua indígena entre las personas de 60 y más años en cada federativa, los resultados muestran la importancia que tienen los hablantes de lengua indígena en dos entidades del país como Yucatán y Oaxaca, donde 46 y 44 por ciento, respectivamente, de las personas de 60 años o más de cada estado hablan alguna lengua indígena. En Quintana Roo 26% de las personas de edad hablan alguna lengua indígena, mientras que en Chiapas este porcentaje es 23.0%, en Campeche 22.3%, Hidalgo 20.3% Puebla 16.1% y en Guerrero de 14.4%.

## IX. Población afromexicana o afrodescendiente<sup>4</sup>

El Censo de 2020 indagó por segunda ocasión acerca de las personas que se reconocen como afromexicanas o afrodescendientes lo que “supone un avance decisivo para los derechos de las minorías étnico-raciales y para empezar a saldar la deuda histórica de un país que ha borrado de su historia oficial y de la vida pública a la población negra desde hace más de dos siglos” (Del Val et al., 2020: s/p). Los resultados de este esfuerzo muestran que en México 2.6 millones (49.6% hombres y 50.4% mujeres) de personas se autoreconocen como afromexicanas o afrodescendientes y, de ellos, 321 mil 501 (2.2%) son personas de 60 años o más, donde las mujeres conforman 52% y los hombres 48%.

Nueve entidades del país agrupan 67.5 por ciento (217 mil) de las personas mayores que se autoreconocieron como afromexicanas o afrodescendientes en México: Guerrero, Veracruz, Estado de México, Ciudad de México, Oaxaca, Puebla, Guanajuato y Nuevo León con 3.8% (12 mil 323). Mientras que los estados de Campeche, Tlaxcala, Durango, Aguascalientes, Durango, Zacatecas, Baja California Sur, Colima y Nayarit, cada uno no rebasa 1% de la población nacional de 60 años y más afromexicana o afrodescendientes (ver cuadro 7).

Las condiciones de vida de este sector de la población prácticamente se desconocen puesto que han sido sujetos de políticas públicas y práctica discriminatorias. Las personas afromexicanas o afrodescendientes recién comienzan a visibilizarse en las fuentes oficiales de información, en las políticas y programas públicos y en la legislación nacional y estatal.

## X. Situación de pobreza

Diversos estudios han llamado la atención sobre el riesgo que tienen las personas mayores de encontrarse en situación de pobreza o mayor dificultad para enfrentarla debido a la reducción o falta de ingreso en esta etapa de la vida, lo que constituye un gran reto y desafío ante el paulatino proceso de envejecimiento demográfico (Huenchuan y Guzmán 2006: s/p). Las estimaciones que se han realizado sobre el tema muestran que cerca de 44 por ciento de las personas de 65 años y más vivía en situación de pobreza, lo

---

<sup>4</sup> De acuerdo con el Censo de 2020 las personas afromexicanas o afrodescendientes “Son quienes descienden de personas provenientes del continente africano que llegaron a México durante el periodo colonial, tanto en condición forzada como de libertad para trabajar en haciendas, ingenios, minas, manufacturas, talleres y en servicios del hogar como cocineras, nodrizas o parteras, entre otras actividades. También incluye a las personas de origen africano que llegaron a México en épocas posteriores y actualmente” (INEGI, 2021:s/p)

## Las personas mayores a través de los datos censales de 2020

que significó que 4.3 millones de esta población no contaran con ingresos suficientes para adquirir la canasta alimentaria y no alimentaria y presentaban al menos una carencia social (68%). Además, cerca de 6.8 por ciento vivía en condiciones de pobreza extrema, es decir, que todo su ingreso era insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y presentaban tres o más carencias sociales.

Las personas de 65 años y más no pobres y no vulnerables sumaron 23.7%, lo que significa que, alrededor de 8 de cada 10 personas de este grupo etario, tenían un ingreso insuficiente o una o más carencias sociales.

La revisión de las carencias sociales muestra que 76.5% de las personas de 65 años o más presentaba al menos una de las seis carencias sociales<sup>5</sup>, siendo el rezago educativo la carencia con mayor incidencia pues afecta al 54.5%, lo que a juicio de Coneval (2020) se explica por los atrasos de cobertura en el sistema educativo en décadas anteriores, pero con efectos adversos durante la mayor parte de la vida de este grupo de población, pues limitó y truncó su desarrollo de varias formas:

... la principal es que hay una estrecha relación entre el bajo nivel educativo y empleos precarios de bajas remuneraciones y pocas prestaciones, lo cual impacta en la situación actual de la población de mayor edad. Para 2018, el porcentaje de la población con ingreso insuficiente para satisfacer sus necesidades básicas fue mayor en la población de 65 años o más con rezago educativo que en la población sin rezago, 62.7 y 33.4%, respectivamente (Coneval, 2020:16).

Una de las problemáticas más acuciantes que afrontan las personas en esta etapa de la vida es la falta de ingresos o la insuficiencia de los mismos, ya que para 49 por ciento (5.1 millones) el ingreso era inferior al valor mensual de la canasta alimentaria más la no alimentaria, es decir, con su ingreso no podían adquirir los alimentos y los bienes y servicios para satisfacer sus necesidades básicas (Línea de Pobreza por Ingresos), mientras que en el 19% de los casos (2 millones) el ingreso no le permitía acceder ni siquiera a la canasta básica de alimentos en 2018 (Línea de Pobreza Extrema por Ingresos).

Conforme el proceso de envejecimiento demográfico se acelera es posible observar una mayor proporción de personas mayores que permanecen en el mercado laboral. La edad oficial de retiro del trabajo remunerado en México es a los 65 años, lo cual no implica que las personas mayores dejen de participar económicamente, sino que se mantienen en el empleo por más tiempo, lo que contrasta con la idea de que las personas mayores son improductivas (CEPAL/OIT, 2018).

Los resultados del Censo de 2020 muestran que hay una significativa presencia en el mercado laboral de personas de 60 años y más, 40% de este segmento de edad, que en términos absolutos suma 6 millones de personas, formaban parte de la Población Económicamente Activa (PEA), es decir, que se encontraban insertos en la actividad económica, ya sea trabajando o buscando trabajo. Se trata, fundamentalmente, de una PEA integrada en su mayoría por hombres (64.4%) y, en menor proporción por mujeres (35.6%).

---

<sup>5</sup> Para la medición de la pobreza Coneval utiliza seis indicadores de carencia social (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación).

Destaca la alta proporción de la Población Económicamente Activa que se encontraba ocupada o que no trabajaron, pero que tenía un empleo del cual se encontraban temporalmente ausentes por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral (98.7% de la PEA), mientras que la población desocupada, es decir, aquella que no contaba con trabajo, fue de 1.3% de la PEA.

En el caso de los hombres, 98.2% estuvieron ocupados y 1.8% desocupados; por su parte, en la PEA femenina, 99.6% se encontraban ocupadas y solamente 0.4% desocupadas. Al realizar el análisis por edad se observa en todos los casos, tanto en mujeres como en hombres, la proporción de la población económicamente activa ocupada es bastante alta incluso en los grupos etarios que ya han superado la edad legal de jubilación. En contraparte, la población desocupada, la que no contaba con trabajo en el periodo de referencia es muy baja, menor a 2 por ciento, y en de las mujeres es incluso marginal, varía entre 0.2 y 0.4 por ciento de acuerdo con la edad (véase cuadro 7).

**Cuadro 7. Población de 60 años o más por sexo y grupos quinquenales de edad según condición de actividad económica y ocupación, México 2020**

Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población de 60 años o más	Condición de actividad económica			
			Población económicamente activa (porcentaje)			Población No económicamente activa (porcentaje)**
			Total*	Ocupada	Desocupada	
<b>Total</b>		<b>15,142,976</b>	<b>39.8</b>	<b>98.7</b>	<b>1.3</b>	<b>59.5</b>
	60-64	4,821,062	55.2	98.6	1.4	44.4
	65-69	3,645,077	44.9	98.7	1.3	54.6
	70-74	2,647,340	34.5	98.9	1.1	64.8
	75-79	1,814,582	27.2	99.0	1.0	71.8
	80-84	1,175,364	18.0	99.1	0.9	80.8
	85 años o más	1,039,551	10.3	99.2	0.8	88.3
<b>Mujeres</b>		<b>8,139,094</b>	<b>26.4</b>	<b>99.6</b>	<b>0.4</b>	<b>73.1</b>
	60-64	2,563,200	39.1	99.6	0.4	60.6
	65-69	1,938,227	30.1	99.6	0.4	69.5
	70-74	1,413,848	21.5	99.8	0.2	78.0
	75-79	966,684	15.9	99.8	0.2	83.4
	80-84	651,552	10.2	99.7	0.3	88.9
	85 y más años	605,583	5.8	99.6	0.4	93.0
<b>Hombres</b>		<b>7,003,882</b>	<b>55.3</b>	<b>98.2</b>	<b>1.8</b>	<b>43.8</b>
	60-64	2,257,862	73.4	98.1	1.9	26.1
	65-69	1,706,850	61.6	98.2	1.8	37.6
	70-74	1,233,492	49.4	98.5	1.5	49.6
	75-79	847,898	40.1	98.6	1.4	58.6
	80-84	523,812	27.8	98.8	1.2	70.7
	85 años o más	433,968	16.6	99.0	1.0	81.8

\* Es el porcentaje que representa la población económicamente activa, respecto de la población de 65 años y más, se le conoce como tasa de participación económica.

\*\* La suma de la PEA y PNEA es menor a 100 debido al no especificado.

**Fuente:** Elaborado a partir de INEGI (2021), *Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico*. Disponible: <https://bit.ly/31AdNUp>

## Las personas mayores a través de los datos censales de 2020

En cuanto a la Población No Económicamente Activa (PNEA) para el conjunto de las personas mayores se ubicó en 9.0 millones que en términos porcentuales representan 59.5% del conjunto de la población total de 60 y más años. En su clasificación por sexo, la PNEA se integró mayoritariamente por mujeres quienes suman cerca de 6.0 millones (66.0%) y los hombres 3.0 millones (34%), es decir, por cada hombre que no participaba en el mercado laboral hay dos mujeres en la misma situación. Esta elevada proporción de mujeres no económicamente activas responde, en gran medida, al sesgo generalizado que subestima el trabajo femenino, en especial el trabajo informal o aquel que se realiza en el hogar (ver cuadro 8).

**Cuadro 8. Distribución porcentual de la población de 60 años o más No económicamente activa por tipo de actividad no económica según sexo, México 2020**

Tipo de actividad No económica (porcentaje)			
Actividad	Total	Mujeres	Hombres
Pensionada o jubilada	32.2	18.8	58.4
Se dedica a los quehaceres de su hogar	44.9	65.2	5.5
Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	9.9	7.1	15.2
Otras actividades no económicas	13.0	8.9	20.9
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

**Fuente:** Elaborado a partir de INEGI (2021), *Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico*. Disponible: <https://bit.ly/31AdNUp>

Los datos del cuadro 8 permiten apreciar también una alta proporción de personas de 60 años y más sin protección social, ya que de los 9.0 millones que integraban la PNEA en 2020 sólo 32 de cada 100 estaban pensionados o jubilados. En el caso de los hombres esta proporción se incrementa a 58%, y en las mujeres disminuye hasta un 18.8%. Esta amplia diferencia es resultado de las distintas trayectorias laborales que siguen los hombres y las mujeres. En el primer caso, son trayectorias de mayor continuidad y permanencia en la actividad económica, a diferencia de las mujeres que tienen menos oportunidades en el ámbito laboral puesto que ellas han sido las responsables del trabajo doméstico y de cuidados que se realiza dentro de los hogares, lo que ha constituido una fuente de desigualdad para ellas.

La cuantificación y análisis de la distribución de las actividades que realiza la Población clasificadas como Económicamente No Activa en el Censo de 2020 confirman el peso tan importante que tienen los quehaceres domésticos al ser realizados por 45 de cada 100 personas mayores (3.9 millones), en particular, por las mujeres quienes 65 de cada 100 se dedican a los cuidados y a los quehaceres domésticos, actividades que seguramente las han realizado durante toda su vida; caso contrario sucede con los hombres donde solamente cerca de 6 de cada 100 (169 mil 889) reportó esta actividad como principal.

## Comentarios finales

México se encuentra inserto en un proceso de envejecimiento de su población, expresado por un aumento en la proporción de personas de 60 años o más y la disminución de la población infantil y joven. Este proceso constituye el principal fenómeno demográfico del siglo XXI que se intensificará en los próximos años. Así, las personas de 60 años y más que en 1950 representaban cerca de 5% de la población que residía en México, se incrementó a 7.2% en el año 2000, a 12% en 2020 y se prevé que en 2030 lleguen a representar 15% y alrededor de 23% en 2050.

En un siglo las personas mayores en México pasaran de sumar 1.3 millones en 1950 a un aumento previsto de 33.4 millones en 2050. Alrededor de 55% de este aumento estimado de la población mayor ocurrirá en los próximos 30 años. Durante ese periodo la población de 60 o más años duplicará su tamaño al pasar de 15.1 a 33.3 millones, superando en números a la población de 0 a 14 años, lo que tendrá importantes implicaciones en todos los ámbitos de la vida “...al tiempo que implicará desafíos emergentes y responsabilidades inéditas para la sociedad y el gobierno” (Tuirán, 2003:2).

En los próximos años no sólo habrá más adultos mayores, sino que también ellos vivirán más años como consecuencia del incremento de la esperanza de vida que se prevé pase de 75.2 años en 2020 a 79.6 años a mediados de siglo, con diferencias significativas entre hombres y mujeres. En el primer caso, la vida media pasará de 72.4 a 76.7 años, y en las mujeres de 78.1 a 82.3 entre 2020 y 2050. La información disponible muestra el predominio de las mujeres en la composición de la población mayor, y a medida que el envejecimiento se intensifica, también se observa un aumento de los grupos de mayor edad en el conjunto de la población de 60 años y más, lo que tiene implicaciones importantes para las políticas públicas en materia de salud, cuidados y protección social.

Y es precisamente en el ámbito relacionado con la infraestructura en salud y el de cuidados de las personas mayores en el que se incrementará la presión por el envejecimiento de la población debido a que las personas mayores se caracterizan por estados de salud complejos que requieren de cuidados más intensos y de más larga duración. De igual forma, el envejecimiento de la población tendrá implicaciones sobre el sistema de seguridad social, no sólo por la presencia de un número cada vez mayor de personas de 60 años y más mayores, sino también porque podrán vivir más allá de su octogésimo, nonagésimo e incluso centésimo cumpleaños.

México requiere prepararse para una nueva y cambiante realidad demográfica que implica múltiples desafíos, exige nuevas acciones y un cambio de actitud, de políticas y prácticas para mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Otro aspecto que resulta de crucial importancia es el fortalecimiento del marco jurídico para garantizar el acceso a diferentes servicios y beneficios económicos y sociales, así como para proteger los derechos humanos de las personas mayores. Es de señalar que en México todas las personas gozan de los mismos derechos humanos, los cuales se encuentran reconocidos tanto en la Constitución Política como en los tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado mexicano.

En particular, las personas mayores gozan de la protección establecida en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores publicada el 25 de junio de 2002 que tiene por objeto garantizar el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores, y establecer las bases y disposiciones para su

## Las personas mayores a través de los datos censales de 2020

cumplimiento, mediante la regulación de la política pública nacional. También regula todo lo concerniente al Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores (INAPAM), organismo público descentralizado con autonomía técnica y de gestión, al que se le confía la rectoría de las políticas públicas para la atención de este sector poblacional.

El viernes 8 de mayo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al artículo 4º de la CPEUM que establece la obligación del Estado de garantizar la entrega de apoyos económicos a personas con discapacidad, pensiones a adultos mayores, becas a estudiantes en condición de pobreza y la gratuidad de los servicios de salud a la población sin seguridad social. El documento surgido de una iniciativa del Ejecutivo Federal establece que “Las personas mayores de sesenta y ocho años tienen derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva en los términos que fije la Ley. En el caso de las y los indígenas y las y los afromexicanos esta prestación se otorgará a partir de los sesenta y cinco años de edad” (CPEUM, 28-05-2021: artículo 4º, párrafo adicionado 08-05-2020).

En marzo de 2021 se anunció que la pensión para las personas mayores sería entregada a partir de los 65 años y el monto aumentaría hasta alcanzar los 3 mil pesos mensuales en 2024. Este cambio le permitirá a las personas mayores adquirir la canasta básica alimentaria ya sea urbana o rural, y reducir la vulnerabilidad económica que enfrenta la mayoría de esta población al ser la única fuente de ingreso que tienen en esta etapa de la vida, en particular para quienes trabajaron en el sector informal y para las mujeres que no accedieron al mercado laboral por dedicarse a los quehaceres y cuidados del hogar (Pérez, 2021).

Para finalizar estas reflexiones finales, baste señalar que entre los grandes pendientes que tiene nuestro país con los adultos mayores se encuentra la ratificación de la *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores*, aprobada el 15 de junio de 2015 por la Asamblea por los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Esta convención es el primer instrumento jurídicamente vinculante que tiene por objeto promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad (OEA, 2015: s/p).

Esta Convención protege una amplia gama de derechos para las personas mayores, la cual va desde los civiles y políticos, hasta los económicos, sociales y culturales. Además, de que es considerada:

...una de las convenciones más holísticas en el mundo, pues contempla casi todos los aspectos de la vida de las personas mayores. De este modo, sirve como mecanismo integrador de los principios y derechos señalados en la serie de instrumentos sobre la materia que se han promulgado a nivel interamericano e internacional (Muñoz y Siegel, 2019: s/p).

La *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores*, entró en vigor el 11 de enero de noviembre de 2017 y a la fecha de los 35 estados miembros de la OEA, ocho de ellos ya la han ratificado, a saber, Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador y Uruguay en la sede principal del organismo hemisférico en Washington, D.C. (Muñoz y Siegel, 2019). Sobre el tema, las y los expertos se han pronunciado a favor de la ratificación, por parte del gobierno de México, de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores debido a que permitiría avanzar en el cumplimiento del mandato

consagrado en el artículo 1° de la CPEUM que establece que las autoridades deben promover, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas.

### Referencias bibliográficas

CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) – División de Población CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2019), *América Latina y el Caribe: Estimaciones y proyecciones de población. Revisión 2019.*

CEPAL (Comisión Económica para América Latina el Caribe) (2019), “Envejecimiento y derechos humanos: la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”. Disponible: <https://bit.ly/3wWM7a6>

CEPAL (Comisión Económica para América Latina el Caribe) (2021), *Las dimensiones del envejecimiento y los derechos de las personas mayores en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados 2009-2020*, ISBN: 978-92-1-004757-9 (versión pdf), Naciones Unidas, Santiago de Chile. Disponible: <https://bit.ly/35zmTlY>

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2019), *América Latina y el Caribe: Estimaciones y proyecciones de población. Revisión 2019.* Disponible: <https://bit.ly/2PM5jH3>

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020), *Diálogo virtual: Desafíos en la protección de las personas mayores y sus derechos frente a la pandemia del COVID-19*, Santiago de Chile, 8 de octubre. Disponible: <https://bit.ly/3xCTUhW>

CEPAL/OIT (Comisión Económica para América Latina /Organización Internacional del Trabajo) (2018), *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. La inserción laboral de las personas mayores: necesidades y opciones*, Publicaciones de las Naciones Unidas LC/TS.2018/39, Santiago S.18-00398. Disponible: <https://bit.ly/3g8KovO>

Chackiel, Juan (2000), *El envejecimiento de la población latinoamericana: ¿hacia una relación de dependencia favorable?* Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)- División de Población. Santiago de Chile. Disponible: <https://bit.ly/3cGeBNP>

Coneval (2018) (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) “Anexo estadístico de pobreza en México”, en *Medición de la pobreza 2008 – 2018*. Disponible: <https://bit.ly/3gGw9LM>

CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2020), *Pobreza y persona mayores en México*. Disponible: <https://bit.ly/3gEdjov>

Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2019), *En la pobreza en la población indígena de México 2008 – 2018*. Disponible: <https://bit.ly/3faf6Ra>

## Las personas mayores a través de los datos censales de 2020

---

- CPEUM (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) (28-05-2012), Última reforma publicada en DOF. México. Disponible: <https://bit.ly/3vldpzt>
- Del Val et al., (2020), “PARTE 1 – Informe por regiones y países – México”, *El Mundo indígena*, IWGIA. Disponible: <https://bit.ly/3v1YH7e>
- González-González, C. et al (2018)), “Envejecimiento y mortalidad: condiciones de salud, económicas y familiares en el último año de vida de las personas mayores en México”, en *Papeles de POBLACIÓN No. 97*, julio/septiembre, CIEAP/UAEM. Disponible: <https://bit.ly/3vEAG5q>
- Ham, Roberto (2011), “Diagnóstico socio-demográfico del envejecimiento en México”, en *La situación demográfica en México 2011*, CONAPO, México. Disponible: <https://bit.ly/3gGw9LM>
- Huenchuan, S. y Guzmán J.M (2006), “Seguridad Económica y Pobreza en la Vejez: Tensiones, Expresiones y Desafíos para Políticas”, *Reunión de Expertos sobre Población y Pobreza en América Latina y el Caribe*, CEPAL y UNFPA, 14 y 15 de noviembre, Santiago, Chile. Disponible: <https://bit.ly/3cTSC5t>
- Huenchuan, Sandra (2010), “Envejecimiento y género: acercamiento a la situación específica de las mujeres mayores en América Latina y a las recomendaciones internacionales”, en *Envejecimiento, género y políticas públicas. Coloquio regional de expertos*, Núcleo Interdisciplinario de Estudios sobre Vejez y Envejecimiento (NIEVE), Montevideo/UNFPA/ Universidad de Uruguay, Uruguay. Disponible: <https://bit.ly/2PI2Ugo>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (21-08-2021), “Características de las defunciones registradas en México durante enero a agosto de 2020”, Comunicado de Prensa Núm. 61/21. Disponible: <https://bit.ly/3gB1KOS>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2021), *Censo de Población y Vivienda 2020, consulta de la información censal en línea*. Disponible: <https://bit.ly/3j2Hl6K>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), (29-X-2020), “Características de las defunciones registradas en México durante 2019”, *Comunicado de Prensa Núm. 480/20*, 29 de octubre. Disponible: <https://bit.ly/3zF0MbG>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2014), *Perfil sociodemográfico de adultos mayores*, México. Disponible: <https://bit.ly/340AvWP>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (1999), *La familia mexicana*, segunda edición, México. Disponible: <https://bit.ly/2PGgTmW>
- INUMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres) (2015), *Situación de las personas adultas mayores en México*, INMUJERES, México. Disponible: <https://bit.ly/2PnHtBt>
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (22-11-2016), Última reforma publicada en el DOF. Disponible: <https://bit.ly/3wL9ymK>

- López M. y Aranco. N. (2019), Envejecimiento y atención a la dependencia en México, (Nota técnica del BID; 614), Co-publicación BID-Eurosocial. Disponible: <https://bit.ly/3dpgoWu>
- Organización de Naciones Unidas (2020a), Protección de las personas mayores durante el COVID-19 y más allá, Naciones Unidas. Disponible: <https://bit.ly/3qr8rq4>
- Organización de Naciones Unidas (2020b), *Informe de políticas: Los efectos de la COVID-19 en las personas de edad. Resumen Ejecutivo*, Naciones Unidas, mayo. Disponible: <https://bit.ly/3osHMLu>
- Organización de Naciones Unidas (2019), *Noticias ONU*, 4 de abril. Disponible: <https://bit.ly/3u5mPog>
- Nava Bolaños, I., Ham Chande, R., y Ramírez López, B. P. (2016), “Seguridad económica y vejez en México”, en *Revista Latinoamericana De Población*, 10(19), 169-190. Disponible: <https://bit.ly/3iSSzeg>
- OEA (Organización de Estados Americanos) (2015), *Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores*. Disponible: <https://bit.ly/3gJnXu4>
- Pérez P. Francisco A. (2021), *Pensión universal para adultos mayores: una revisión necesaria*, Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A. C. México. Disponible: <https://bit.ly/3d0VbCT>
- Ramos, Elba (2017) “Análisis de la participación laboral de los adultos mayores con base en un modelo logit”, en *La situación demográfica en México*, CONAPO, México. Disponible: <https://bit.ly/3dbpK9h>
- Ritchie, Hannah *et al.* (2021), Estadística e investigación. Vacunas contra el coronavirus (COVID-19), Our World in Data (2021). Disponible: <https://bit.ly/3rEVRcn>
- Sánchez G. Diego (2007), “Envejecimiento demográfico urbano y sus repercusiones socioespaciales en México. Retos de la planeación gerontológica”, *Revista de Geografía Norte Grande*, 38, Santiago de Chile. Disponible: <https://bit.ly/3v0jitG>
- Tuirán, Rodolfo (2003), País de viejos, en *Nexos*, México. Disponible: <https://bit.ly/2TOKqN9>
- UNFPA (Fondo de Población de Naciones Unidas) (2012), *Envejecimiento en el Siglo XXI: Una celebración y un desafío. Resumen ejecutivo*, Nueva York, Estados Unidos. Disponible: <https://bit.ly/3cZGslo>
- UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) (2017), “Una mirada sobre el envejecimiento ¿Dónde están varios países latinoamericanos a 15 años del Plan de Acción Internacional de Madrid?”, Panamá. Disponible: <https://bit.ly/3m9yaB8>
- UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) y HelpAge International (2012), *Envejecimiento en el Siglo XXI: Una Celebración y un Desafío*, Nueva York-Londres. Disponible: <https://bit.ly/3iOJKSF>
- United Nations (2015), *World Population Ageing 2015. (Report)*. Disponible: <https://bit.ly/3wJfOLz>
- Weller, Jürgen (2018), *La inserción laboral de las personas mayores en América Latina*, CEPAL. Disponible: <https://bit.ly/35yIGui>

## MIRADA LEGISLATIVA 204

### Las personas mayores a través de los datos censales de 2020

**Autora: Irma Kánter Coronel**

Cómo citar este documento:

Kánter Coronel, I. (2021). Las personas mayores a través de los datos personales de 2020. *Mirada Legislativa No. 204* (junio). Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, Ciudad de México, 24p.

*Mirada Legislativa*, es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario

Números anteriores de la serie:

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/>

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet  
del Instituto Belisario Domínguez:  
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/1871>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse  
a la Dirección General de Análisis Legislativo, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 4831

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA  
Donceles 14, Colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, 06020 México, Ciudad de México  
Distribución gratuita. Impreso en México.



El Instituto Belisario Domínguez es un órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, estudios derivados de la agenda legislativa y análisis de la coyuntura en campos correspondientes a los ámbitos de competencia del Senado con el fin de contribuir a la deliberación y la toma de decisiones legislativas, así como de apoyar el ejercicio de sus facultades de supervisión y control, de definición del proyecto nacional y de promoción de la cultura cívica y ciudadana.

El desarrollo de las funciones y actividades del Instituto se sujeta a los principios rectores de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia.